

Línea Positiva Salud: llamar al 211-0-213

Período de carencia de 30 días y tiempo de espera para coberturas, diagnósticos y procedimientos indicados en el Condicionamiento General. Estos periodos no serán aplicables de corresponder continuidad de un seguro anterior.

COBERTURAS BÁSICAS EN EL PERÚ

Te ofrecemos un beneficio máximo por año y por persona de S/9,000,000

PLAN "A" (CON 40% DESCUENTO EN PRIMA)

DEDUCIBLE AGREGADO ANUAL CONTRATADO PARA ACTIVAR TU SEGURO: S/ 15,000 POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE EN EL PERÚ.

DEDUCIBLE AGREGADO ANUAL CONTRATADO PARA ACTIVAR LA COBERTURA CATASTRÓFICA EN EL EXTRANJERO: US\$ 6,000.






RED	ATENCIÓN AMBULATORIA		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	Deducible	Cubierto al	Deducible	Cubierto al	Copagos máximos
Red 1	S/. 35	90%	Sin deducible	95%	S/. 2,000
Red 2	S/. 40	90%	Sin deducible	90%	S/. 3,700
Red 3	S/. 45	85%	Sin deducible	90%	S/. 4,500
Red 4	S/. 55	85%	01 día de habitación	85%	S/. 5,500
Red 5	S/. 70	80%	01 día de habitación	80%	S/. 6,500
Red 6	S/. 80	75%	01 día de habitación	80%	S/. 8,000
Red 7	S/. 95	70%	01 día de habitación	75%	S/. 10,000
Reembolso de Provincia	S/. 70	90%	S/. 350	70%	No aplica
Reembolso de Lima	S/. 120	70%	S/. 1,200	70%	No aplica
Red de Farmacias	No Aplica	90%	No Aplica	No Aplica	No aplica

CONSIDERACIONES:

- La receta tiene una vigencia de 7 días calendario contados a partir de la fecha de expedición.
- Podrás adquirir tus medicamentos a través de nuestra red de farmacias usando nuestra APP FARMADELIVERY. A través de este servicio se brinda delivery por extensión de receta para pacientes con enfermedades crónicas atendidos en clínicas afiliadas vía crédito, con entrega mensual de medicamentos, y actualización de la receta cada 3 meses.
- Los copagos máximos se aplican para atenciones en el Perú por cada evento hospitalario, y sólo aplica para la Cobertura Hospitalaria y no para otras coberturas del plan.
- Para los reembolsos se utilizará la Tarifa "A + 200%" del Tarifario La Positiva.
- Se reconoce por honorario médico por cada consulta un tope máximo de S/. 300.
- El beneficio de reembolso está sujeto a las mismas políticas y exclusiones que las atenciones por crédito.
- Servicio de alimentación gratuita para un acompañante. Cobertura sólo vía crédito para hospitalizaciones. El servicio se brindará para pacientes menores de 18 años y mayores de 60 años en cualquier red de clínicas. Este beneficio No aplica para Maternidad.
- Las consultas ambulatorias post hospitalización de una intervención quirúrgica se atenderán aplicando el coaseguro hospitalario de la carta de garantía emitida, hasta un máximo de 30 días. Se consideran sólo los diagnósticos relacionados a la hospitalización quirúrgica. Las atenciones posteriores a los 30 días se atenderán bajo la cobertura ambulatoria.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS								
Atención bajo sistema crédito y reembolso.	Deducible	Cubierto al						
<p>EMERGENCIA ACCIDENTAL AMBULATORIA. Atención en el tóxico o los servicios de emergencia de la red de proveedores afiliados al plan, dentro de las 48 horas de ocurrido el accidente. Cobertura no tiene periodo de carencia. Continuidad de emergencias accidentales ambulatorias en el mismo establecimiento de salud en que se produjo la atención inicial hasta 90 días al 100% (Incluye terapias físicas, controles y supervisión de resultados de exámenes diagnósticos, de forma ambulatoria). dentro del mismo establecimiento de salud en que se produjo la atención inicial.</p>	Sin deducible	100%						
<p>EMERGENCIA MEDICA AMBULATORIA Atención en el tóxico o los servicios de emergencia de la red de proveedores de red de salud.</p>	Como Ambulatorio	Como Ambulatorio						
<p>AMBULANCIA A DOMICILIO * Atención domiciliar por Ambulancia en caso de emergencias médicas y/o accidentales llamar a Línea Positiva Salud (01) 211 0213</p>	Sin deducible	100%						
<p>TRANSPORTE POR EVACUACIÓN POR EMERGENCIA. Ambulancia terrestre y Avión Comercial (Nacional). Hasta 7 boletos aéreos. En caso el Asegurado sea menor de edad o mayor de 70 años, se podrá hacer uso de un asiento para un acompañante. (bajo sistema de Crédito y Reembolso)</p>	Sin deducible	100%						
<p>Límites Geográficos Ambulancia:</p> <table border="0"> <tr> <td> <p>En Lima: Por el Norte: hasta Ancón. Por el Noroeste: hasta Ventanilla. Por el Oeste: La Punta. Por el Noreste: hasta Carabaylo y San Juan De Lurigancho Por el Este: hasta Lurigancho y Cieneguilla. Por el Sureste: hasta Pachacamac. Por el Suroeste: hasta Villa El Salvador y Chorrillos. Por el Sur: hasta Pucusana.</p> </td> <td> <p>En Arequipa: Por el Norte: Zona Cono Norte. Por el Sur: Zona Socabaya - Lara. Por el Este: Hasta distrito de Paucarpata Urb. Miguel Grau. Por el Oeste: Distrito de Sachaca.</p> </td> <td> <p>En Cusco: Por el Norte: hasta Arco Tica Tica. Por el Sur: hasta San Jerónimo. Por el Este: hasta Sacsaywaman. Por el Oeste: hasta Margen Derecha.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>En Trujillo: Por el Norte: hasta La Esperanza y Florencia de Mora. Por el Sur: hasta Moche-Salaverry. Por el Este: El Porvenir y Laredo. Por el Oeste: hasta Víctor Larco.</p> </td> <td> <p>En Piura: Por el Norte: hasta Los Ejidos, incluyendo la Urb. Santa María del Pinar. Por el Sur: hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. Por el Este: hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación Por el Oeste: hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.</p> </td> <td></td> </tr> </table>			<p>En Lima: Por el Norte: hasta Ancón. Por el Noroeste: hasta Ventanilla. Por el Oeste: La Punta. Por el Noreste: hasta Carabaylo y San Juan De Lurigancho Por el Este: hasta Lurigancho y Cieneguilla. Por el Sureste: hasta Pachacamac. Por el Suroeste: hasta Villa El Salvador y Chorrillos. Por el Sur: hasta Pucusana.</p>	<p>En Arequipa: Por el Norte: Zona Cono Norte. Por el Sur: Zona Socabaya - Lara. Por el Este: Hasta distrito de Paucarpata Urb. Miguel Grau. Por el Oeste: Distrito de Sachaca.</p>	<p>En Cusco: Por el Norte: hasta Arco Tica Tica. Por el Sur: hasta San Jerónimo. Por el Este: hasta Sacsaywaman. Por el Oeste: hasta Margen Derecha.</p>	<p>En Trujillo: Por el Norte: hasta La Esperanza y Florencia de Mora. Por el Sur: hasta Moche-Salaverry. Por el Este: El Porvenir y Laredo. Por el Oeste: hasta Víctor Larco.</p>	<p>En Piura: Por el Norte: hasta Los Ejidos, incluyendo la Urb. Santa María del Pinar. Por el Sur: hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. Por el Este: hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación Por el Oeste: hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.</p>	
<p>En Lima: Por el Norte: hasta Ancón. Por el Noroeste: hasta Ventanilla. Por el Oeste: La Punta. Por el Noreste: hasta Carabaylo y San Juan De Lurigancho Por el Este: hasta Lurigancho y Cieneguilla. Por el Sureste: hasta Pachacamac. Por el Suroeste: hasta Villa El Salvador y Chorrillos. Por el Sur: hasta Pucusana.</p>	<p>En Arequipa: Por el Norte: Zona Cono Norte. Por el Sur: Zona Socabaya - Lara. Por el Este: Hasta distrito de Paucarpata Urb. Miguel Grau. Por el Oeste: Distrito de Sachaca.</p>	<p>En Cusco: Por el Norte: hasta Arco Tica Tica. Por el Sur: hasta San Jerónimo. Por el Este: hasta Sacsaywaman. Por el Oeste: hasta Margen Derecha.</p>						
<p>En Trujillo: Por el Norte: hasta La Esperanza y Florencia de Mora. Por el Sur: hasta Moche-Salaverry. Por el Este: El Porvenir y Laredo. Por el Oeste: hasta Víctor Larco.</p>	<p>En Piura: Por el Norte: hasta Los Ejidos, incluyendo la Urb. Santa María del Pinar. Por el Sur: hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. Por el Este: hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación Por el Oeste: hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.</p>							

OTRAS COBERTURAS BÁSICAS EN EL PERÚ

TELEMEDICINA		Cubierto al
	Este beneficio te ofrece teleconsulta a través de videoconferencia para condiciones médicas de baja complejidad y reciente inicio, que no representen un riesgo para la vida. De acuerdo a pertinencia médica, el especialista te brindará recomendaciones para mejorar tu estado de salud, nuestro servicio de Farmadelivery* te entregará las medicinas recetadas en tu domicilio.	
	Medicina General y Pediatría Las primeras cinco (05) Teleconsultas al año por asegurado. Medicina General y Pediatría. A partir de la sexta Teleconsulta al año por asegurado.	Sin deducible
	Cobertura de medicamentos según Listado Preferencial (publicado en la web www.lapositiva.com.pe)	Al 100%
	Otros medicamentos recetados	Al 90%
	Laboratorio a domicilio sólo en Lima - Exámenes cubiertos según Listado de Pruebas de Laboratorio (publicado en la web www.lapositiva.com.pe)	S/ 30

CONSIDERACIONES:

Para solicitar este servicio contáctanos a través de nuestra Línea Positiva Salud al (01) 211-0213, registraremos tu usuario y te enviaremos un correo electrónico para activar tu cuenta. Podrás acceder a nuestra plataforma de Médico Online desde cualquier dispositivo (celular, computadora, tablet).

Solicita tu Médico Online inmediatamente, se te asignará al médico disponible y te notificaremos que estás en espera para tu atención. Si deseas, puedes también programar la teleconsulta según la especialidad médica para el momento que lo desees.

Horario de atención para Medicina General: De Lun-Vie 8am a 2pm y 3pm a 9pm. Sab-Dom 9am a 1pm. Horario de Pediatría y otras especialidades según programación diferenciada.

No disponible días festivos ni feriados.

*El servicio de Farmadelivery y Laboratorio está limitado a las zonas de acceso del operador.

CONSULTA A DOMICILIO (BAJO SISTEMA DE CRÉDITO)		
Se cubre atenciones ambulatorias agudas de baja complejidad, no emergencias. De acuerdo a programación y disponibilidad de los médicos especialistas. Bajo sistema crédito.	Deducible	Cubierto al
CONSULTA MEDICA A DOMICILIO: Medicina General y Pediatría (Cobertura de Pediatría sólo en Lima) Exámenes de apoyo, solo a través de los Proveedores designados por la Positiva Seguros. Incluye Medicinas. Previa Cita. (Exclusivo con Línea Positiva Salud (01) 211 0213 , bajo sistema de Crédito).	S/. 45	100%
CONSULTA NUTRICIONAL A DOMICILIO : Nutricionista sólo en Lima. (Exclusivo con Línea Positiva Salud (01) 211 0213)	S/. 75	100%
Limites Geográficos		
En Lima: Por el Norte: hasta Ancón. Por el Noroeste: hasta Ventanilla. Por el Oeste: La Punta. Por el Noreste: hasta Carabayllo y San Juan De Lurigancho Por el Este: hasta Lurigancho y Cieneguilla. Por el Sureste: hasta Pachacamac. Por el Suroeste: hasta Villa El Salvador y Chorrillos. Por el Sur: hasta Pucusana.	En Arequipa: Por el Norte: Zona Cono Norte. Por el Sur: Zona Socabaya - Lara. Por el Este: Hasta distrito de Paucarpata Urb. Miguel Grau. Por el Oeste: Distrito de Sachaca.	En Cusco: Por el Norte: hasta Arco Tica Tica. Por el Sur: hasta San Jerónimo. Por el Este: hasta Sacsaywaman. Por el Oeste: hasta Margen Derecha.
	En Trujillo: Por el Norte: hasta La Esperanza y Florencia de Mora. Por el Sur: hasta Moche-Salaverry. Por el Este: El Porvenir y Laredo. Por el Oeste: hasta Víctor Larco.	En Piura: Por el Norte: hasta Los Ejidos, incluyendo la Urb. Santa María del Pinar. Por el Sur: hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. Por el Este: hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación Por el Oeste: hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

ODONTOLOGIA		
En el Perú	Deducible	Cubierto al
Cubre: Examen dentario inicial, Profilaxis, Restauraciones que incluye colocación de resinas, Endodoncias, Exodoncias simples y complementarias (extracciones dentales), Apicectomías, Pulpectomías, Pulpotomías, Fluorización y colocación de sellantes en niños menores de 12 años y Radiografías (panóramica para casos de exodoncia impactada). Los deducibles y coaseguros indicados en la atención son por cada pieza dental tratada y terminada.		
Red 1	S/. 35	85%
Red 2	S/. 45	80%
Reembolso (Hasta S/. 1,500 al año)	S/. 80	70%

OFTALMOLOGIA		
En el Perú	Deducible	Cubierto al
Medición de vista (1 vez al año) en redes oftalmológicas y clínicas afiliadas.	Sin deducible	100%
Red Oftalmológica 1 : Consulta ambulatoria	S/. 30	90%
Red Oftalmológica 2 : Consulta ambulatoria	S/. 50	85%
Red de Clínicas afiliadas	S/. 50	85%
Reembolso	S/. 125	60%
EXCIMER LASER . Deducible por ojo - Técnica Femto Excimer Lasik. (bajo sistema de Crédito) Según red afiliada. Periodo de espera 10 meses.		
Red Norvisión, Lima. Clínica de los Ojos Opeluze, Lima. Macula D&T, Lima.	Sin deducible	50%
CONSIDERACIONES: Condiciones: Tecnología Lasik. Incluye los siguientes procedimientos: Topografía Corneal (según indicación médica) y Paquimetría Ultrasónica Ocular (según indicación médica). El servicio no incluye: Wave Front		

MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN

En el Perú	Deducible	Cubierto al
Atención ambulatoria brinda la consulta con el médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación, y las terapias físicas o fisioterapia indicadas para el tratamiento.		
Red de clínicas afiliadas al plan de salud.	Como ambulatorio	Como ambulatorio
Red 1 de centros especializados.	S/. 45	90%
Red 2 de centros especializados.	S/. 60	85%

CONSIDERACIONES:

Pago de deducible por consulta médica de especialista y coaseguro corresponde a las sesiones de terapias físicas.
Reembolso se aplica según condiciones de cobertura ambulatoria.

MATERNIDAD

En el Perú (Crédito y Reembolso)	Deducible	Cubierto al
PARTO NORMAL, CESÁREA Y/O PARTO MÚLTIPLE (incluye suite privada) Reembolso Hasta S/. 14,000	Red 1 a la Red 4	100%
Honorarios médicos por reembolso (Incluidos en el beneficio máximo)	Red 5 a la Red 7	90%
CONTROLES PRE Y POST NATALES (Según Anexo 1) Reembolso beneficio máximo de cobertura S/.1,500.	Reembolso	70%
ABORTO, AMENAZA DE ABORTO, COMPLICACIONES ORGÁNICAS Y QUIRÚRGICAS DEL EMBARAZO	Como Ambulatorio / Hospitalario Según red	Como Ambulatorio / Hospitalario Según red
PSICOPROFILAXIS DEL PARTO (7 sesiones)	Sin deducible	100%

CONSIDERACIONES PARA LA COBERTURA DE MATERNIDAD:

- Periodo de espera para Maternidad 18 meses.
- Ampliación de diagnósticos cubiertos a las gestantes: infección urinaria, vulvovaginitis, estreñimiento y vómitos con cobertura PRE - NATAL.
- Para los reembolsos se utilizará la Tarifa "A + 200%" del Tarifario La Positiva.
- Se reconoce por reembolso honorario médico por cada consulta en el Perú con un tope máximo de S/. 250. Honorario médico de Parto hasta S/2,500 y Cesárea hasta S/3,500. Importes incluidos en el beneficio máximo.
- El beneficio de reembolso está sujeto a las mismas políticas y exclusiones que las atenciones por crédito.

CONTROL DEL NIÑO SANO

En el Perú	Deducible	Cubierto al
CONTROL DEL NIÑO SANO. Atención vía crédito durante el 1er Año para los nacidos con amparo de la presente póliza. Atención vía reembolso beneficio máximo de cobertura S/. 1,500.	Sin deducible	100%
VACUNAS ESQUEMA MINSA. Según Anexo 2 Al crédito : Centro de vacunación Clínica Javier Prado Al reembolso en provincias: Hasta S/.350 según Anexo 2	Sin deducible	100%
TAMIZAJE NEONATAL Vía crédito y reembolso hasta S/500 Lima y Provincias Cobertura de Tamizaje Neonatal para recién nacidos hasta los 28 días de nacido. El Beneficio incluye paquete básico los exámenes para descartar de: Hipotiroidismo congénito, Hiperplasia suprarrenal, Fenilcetonuria, Fibrosis Quística, Catarata congénita e Hipoacusia. * Sujeto a la disponibilidad del proveedor.	Sin deducible	Al 80%
ESTIMULACIÓN TEMPRANA (Aplicable durante los 3 primeros meses de recién nacido. Deducible aplica para 08 sesiones al mes) Aplicable vía crédito sólo en red proveedores.	S/. 50	70%

CONSIDERACIONES:

- Para los reembolsos se utilizará la Tarifa "A+200%" del Tarifario La Positiva hasta el límite del beneficio.
- Se reconoce el reembolso por honorario médico por cada consulta de control de niño sano hasta un tope máximo de S/. 250.
- El beneficio de reembolso está sujeto a las mismas políticas y exclusiones que las atenciones por crédito.

PROGRAMA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS: "PEC+" (BAJO SISTEMA DE CRÉDITO)

En el Perú	Deducible	Cubierto al
Enfermedades (una o más de las siguientes) : HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE - TIPO 2, ASMA, DISLIPIDEMIA NO COMPLICADA, ARTRITIS REUMATOIDE,OSTEOARTROSIS, HIPERTIROIDISMO, HIPOTIROIDISMO Y GOTA. Si desea inscribirse en este programa debe contactarse a Línea Positiva Salud al (01) 211 0213. -Consulta médica periódica, pruebas de laboratorio, examen de imágenes, entrega periódica de medicinas (Según diagnóstico y protocolo del programa)* -Consulta por psicología y nutrición* (De acuerdo a diagnóstico y protocolo del programa). -Consulta por oftalmología* (Hipertensión y Diabetes). Atención podológica periódica (En diagnóstico de Diabetes). Confirmado el diagnóstico, la inscripción al Programa de Enfermedades Crónicas es personal y será previa aceptación del paciente a las condiciones de cada programa. * Según condiciones y exclusiones del Plan de Salud, no contempla cobertura de tiras reactivas para control de glucosa y edulcorantes.	Sin deducible	100%

CONSIDERACIONES:

- El acceso al programa es previa calificación de pertinencia médica.
- Para acceder al programa deberá culminar el periodo de espera de 10 meses según Condicionado General en caso corresponda.. Salvo exista continuidad de cobertura.
- En Lima: Seguimiento y controles en el domicilio del asegurado.
- En Provincias: Atención se brindará en el centro médico indicado por La Positiva Seguros. Disponible en las ciudades: Arequipa y Trujillo

PREVENCIÓN (BAJO SISTEMA DE CRÉDITO)

En el Perú	Deducible	Cubierto al
Chequeo preventivo anual vía crédito según Anexo 3. Disponible en Red Preventiva de Lima y Provincias Evaluación Clínica Exámenes Auxiliares Evaluación Ginecológica Evaluación Oftalmológica Evaluación Odontológica	Sin deducible	100%

ONCOLOGÍA

	Deducible	Cubierto al
Cobertura de Cáncer: Consultas médicas especializadas, hospitalización, cirugía oncológica, quimioterapia, radioterapia, exámenes especiales, peticiones y tratamiento con terapia biológica según lo siguiente: Anticuerpos Monoclonales, Antiangiogénicos, Inhibidores del Proteosoma, Inhibidores de la Tirocinasa, Factores estimulantes de colonia, Tratamiento con Interferón. Tratamientos brindados para los tipos de cáncer y estadio clínico aprobados por la Food and Drug Administration (FDA) y de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la National Cancer Comprehensive Network (NCCN) vigentes al momento de la atención y/o guía de prácticas clínicas. Cobertura oncológica sujeta a periodo de espera de 10 meses.		
Atención vía Crédito en Red de Clínicas afiliadas y Red Especializada Oncológica	Sin deducible	100%
Atención vía Reembolso	Sin deducible	70%
Reconstrucción mamaria a consecuencia de una mastectomía radical por cáncer. Se incluye este beneficio como parte del tratamiento integral del cáncer. En el Perú hasta S/. 12,500 por mama. (Sistema crédito, no aplica reembolso).	Sin deducible	100%
CIRUGÍA PROFILACTICA DE CANCER DE MAMA Y OVARIO. • Cubre el tratamiento quirúrgico para la prevención del cáncer de mama y de ovarios con mutaciones en los genes BRCA 1 y/o BRCA 2. El tratamiento quirúrgico incluye la mastectomía bilateral y/o la salpingo ooforectomía bilateral (extirpación de los ovarios y trompas). • No se cubre el costo de las pruebas genéticas (BRCA 1 o BRCA 2) ni las prótesis mamarias. • Límite máximo de cobertura para mastectomía bilateral: S/ 20,000 • Límite máximo de cobertura para salpingo ooforectomía bilateral: S/ 10,000. Sólo aplica en el Perú en red de clínicas afiliadas. No aplica copago máximo hospitalario. Periodo de espera 24 meses	Como Hospitalario	Como Hospitalario

COBERTURA CATASTRÓFICA

Beneficio máximo anual S/. 3,000,000 En el Perú y en el Extranjero. Bajo sistema crédito y reembolso.	En el Perú	En el Extranjero
Enfermedad Cardiovascular: Infarto agudo de miocardio. Sistema Nervioso Central: Traumatismo encefalo craneano grave, Traumatismo vertebro medular, Desordenes Cerebro Vasculares isquémicos o hemorrágicos. Grandes Quemados: definición según condicionado del producto. Politraumatizados con compromiso severo del estado general. Sepsis : definición según condicionado del producto. * El beneficio de reembolso está sujeto a las mismas políticas y exclusiones que las atenciones por crédito, reembolso en el extranjero a tarifas locales.	al 100%	Deducible y copago Ambulatorio US\$350 al 80% Hospitalario US\$ 2,000 al 80%
CONSIDERACIONES: La presente cobertura se brinda en la primera hospitalización hasta el alta hospitalaria , con un reingreso de hasta 48 horas posteriores al alta por cada evento catastrófico. Considerando un periodo máximo de 60 días de internamiento que incluye un reingreso. Posterior a este periodo finaliza el evento Catastrófico cubierto y se activa la cobertura Hospitalaria según copagos correspondientes. Dicho evento debe ser diagnosticado durante la vigencia de la presente póliza. Para la aplicación de cobertura la permanencia del asegurado fuera del Perú con motivo de viaje no debe ser superior a 90 días. Salvo que por tratamiento de una enfermedad cubierta por el seguro se amplie el periodo de permanencia. * El beneficio de reembolso está sujeto a las mismas políticas y exclusiones que las atenciones por crédito, reembolso en el extranjero a tarifas locales.		

TRASPLANTE DE ORGANOS

En el Perú y en el Extranjero. Bajo sistema crédito y reembolso.	Deducible	Cubierto al
Definición de trasplante: Es un procedimiento terapéutico que consiste en sustituir un órgano o tejido enfermo por otro órgano, segmento de órgano o tejido sano, procedente de un donante vivo o un donante cadavérico. La cobertura de trasplante de órgano se aplica para uno o más de los siguientes órganos: riñón, hígado, corazón, pulmón, páncreas o trasplante de médula ósea, y se otorga sólo al asegurado receptor del órgano a trasplantar. La cobertura de trasplante de órgano aplica para trasplante de médula ósea y córnea, y se otorga sólo al asegurado receptor del órgano a trasplantar. Se cubrirán los gastos ambulatorios u hospitalarios, en el Perú hasta S/.250,000. Cobertura sujeta a periodo de espera de 24 meses, revisar condicionado general del producto. Se aplican consideraciones de la cobertura Ambulatoria y Hospitalaria. Exceptuando la aplicación del cúmulo hospitalario para la exoneración de copagos. * El beneficio de reembolso está sujeto a las mismas políticas y exclusiones que las atenciones por crédito, reembolso en el extranjero a tarifas locales.	Como Ambulatorio/ Hospitalario	Como Ambulatorio/ Hospitalario

SALUD MENTAL

En el Perú (Crédito y Reembolso)	Deducible	Cubierto al
Cobertura de salud mental hasta S/. 100,000 al año. Entrega de medicinas según listado del Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales (PNUME).		
Red especializada ambulatoria Psicológica Plenamente y Felizmente Seguros	S/. 75	80%
Red especializada ambulatoria Psiquiátrica Plenamente y Felizmente Seguros	S/. 100	80%
Red 1	Amb. S/45 Hosp. Sin deducible	Amb. al 80% Hosp. al 85%
Red 2	Amb. S/50 Hosp. Sin deducible	Amb. al 80% Hosp. al 80%
Red 3	Amb. S/55 Hosp. Sin deducible	Amb. al 75% Hosp. al 80%
Red 4	Amb. S/60 Hosp. 01 día habitación	Amb. al 75% Hosp. al 75%
Red 5	Amb. S/85 Hosp. 01 día habitación	Amb. al 70% Hosp. al 70%
Red 6	Amb. S/100 Hosp. 01 día de habitación	Amb. al 65% Hosp. al 70%
Red 7	Amb. S/120 Hosp. 01 día habitación	Amb. al 60% Hosp. al 65%
Reembolso de Provincia	Amb. S/90 Hosp. S/400	Amb. al 80% Hosp. al 80%
Reembolso de Lima	Amb. S/150 Hosp. 1,200	Amb. al 60% Hosp. al 60%
Red de Farmacias	No aplica	Amb. al 90%

CONSIDERACIONES:

Periodo de espera de 10 meses.

COBERTURAS ADICIONALES

En el Perú	Deducible	Cubierto al
ENFERMEDADES CONGÉNITAS PARA NACIDOS DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. Beneficio máximo anual S/300,000. (bajo sistema de Crédito)	Como Ambulatorio / Hospitalario Según red	Como Ambulatorio / Hospitalario Según red
ENFERMEDADES CONGÉNITAS NO CONOCIDAS. Beneficio máximo de por vida S/300,000 (bajo sistema de Crédito)	Como Ambulatorio / Hospitalario Según red	Como Ambulatorio / Hospitalario Según red
ENFERMEDADES EPIDÉMICAS. Beneficio máximo de por vida S/25,000. Aplica sólo en el Perú (bajo sistema de Crédito)	Como Ambulatorio / Hospitalario	Como Ambulatorio / Hospitalario
PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS. Se excluyen prótesis dentales. Beneficio máximo anual S/40,000 (bajo sistema de Crédito o Reembolso) No se aplica copagos máximo hospitalario.	Sin deducible	100%
VIH/SIDA. Beneficio máximo anual S/60,000. Periodo de carencia 36 meses (bajo sistema de Crédito)	Como Ambulatorio / Hospitalario	Como Ambulatorio / Hospitalario
LIBERACIÓN DE PAGO DE LAS PRIMAS EN CASO FALLECIMIENTO DEL TITULAR ASEGURADO. Hasta el vencimiento anual de la póliza.	Según condiciones de la póliza	
DIAGNOSTICO DE INFERTILIDAD. Beneficio máximo S/. 2,000. Cubre Consulta, exámenes y Procedimientos de diagnóstico. Exclusivo con proveedores asignados por La Positiva. Periodo de Carencia: 18 meses. (bajo sistema de Crédito)	Sin deducible	100%
VACUNA INFLUENZA. Según anexo 2 Centro de vacunación Clínica Javier Prado, Best Service. En provincia reembolso hasta S/50. Menores de 1 año y mayores de 60 años.	Sin deducible	100%
VACUNA PAPILOMA VIRUS Para mujeres entre 9 y 17 años. · De 9 a 14 años: Aplicación de 2 dosis · De 15 a 17 años: Aplicación de 3 dosis En red de proveedores de vacunas e inmunizaciones Clínica Javier Prado y Best Service.. Aplica reembolso luego de culminar las dosis correspondientes a la edad, cobertura hasta S/ 600.	Sin deducible	100%
CONSEJERÍA MÉDICA Telefónica 24 horas del día, exclusivo con Línea Positiva (bajo sistema de Crédito)	Gratuita	
SEPELIO. Beneficio máximo anual S/9,000 vía crédito o reembolso.	Sin deducible	100%

COBERTURAS ADICIONALES EN EL EXTRANJERO

	Deducible	Cubierto al
SEGUNDA OPINIÓN MÉDICA INTERNACIONAL PARA CIRUGÍA - Exclusivo con Línea Positiva (01) 211 0213 (bajo sistema de Crédito) Envío del expediente al extranjero para evaluación de médicos especialistas.	Sin deducible	100%
ASISTENCIA EN VIAJE INTERNACIONAL. Sólo vía crédito a través de nuestro operador internacional FIDELIDADE ASSISTANCE . Según Anexo 4 y Condicionado General.	Sin deducible	100%

TARIFAS PREFERENCIALES

Tarifas a cargo del Asegurado en Centros Contratados. No se aplica reembolso.	TARIFAS
Homeopatía. Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental.	S/. 82.60
Acupuntura. Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental.	S/. 53.10
Quiropráctico. Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental ó Centro Quiropráctico Internacional.	S/. 98.00
Quiropráctica Manual (Manipulación vertebral)	S/. 94.40
Quiropráctica Dorsolumbar Computarizada	S/. 177.00
Quiropráctica Cervical Computarizada	S/. 177.00
Podología. Exclusivo con el Proveedor Pies Saludables.	
* Mantenimiento Preventivo del Pie.	S/. 41.30
* Tratamiento de Hongos en uñas y pie de atleta.	S/. 41.30
* Atención de casos Complejos: Uñeros, Uñas engrosadas por hongos crónicos, callos dolorosos.	S/. 64.90
Odontología. Exclusivo con Centro Odontológico Cornejos Dental sede Chacarilla.	
* Cirugía de Tercer Molar: Extracción de la 3ª molar (Muela del juicio).	S/. 236
* Tratamiento Periodontal (Encías) Evaluación, Diagnostico, Periodontograma más 6 radiografías periapicales.	S/. 118
* Placas Miorrelajante Rígida: Placa hecha para evitar el desgaste de dientes por bruxismos (apretar los dientes), recomendado para pacientes con Coronas, Implantes, o Carillas.	S/. 280
* Implantes Dentales: Basado en implante de Titanio y su instalación, no incluye procedimiento complejos como injertos óseos y de tejido blando.	US\$ 649
* Corona sobre implantes: Corona Metal Porcelana.	US\$ 354

PRIMAS MENSUALES

La tarifa se otorga según contratación Individual o Familiar. La tarifa Familiar registra un 10% de descuento sobre la tarifa Individual.

Se podrán afiliar en una misma póliza al grupo familiar: Titular, Cónyuge, Hijos hasta los 26 años y Padres.

Se aplica un descuento del 5% por el pago al contado de la prima anualizada.

Podrás adquirir este seguro bajo la modalidad de deducible mayor anual que te permite descuentos en un 30% y 40% sobre la prima. Para mayor información ingresar a nuestra web www.lapositiva.com.pe.

Las primas comerciales se distribuyen conforme a lo siguiente:

Clase de Riesgo 0: Prima comercial dirigida a personas con antecedentes médicos de riesgo estándar.

Clase de Riesgo 1: Prima comercial dirigida a personas que presentan alguna enfermedad crónica no complicada.

Clase de Riesgo 2: Prima comercial dirigida a personas que presentan enfermedades crónicas complicadas o comorbilidad.

Clase de Riesgo 3: Prima comercial dirigida a personas que presentan alguna enfermedad compleja o crónica agravada.

Las primas están sujetas a variación en la renovación en función a la edad del asegurado y al grupo de clasificación de riesgo.

RANGOS DE EDAD	PRIMA MENSUAL COMERCIAL TOTAL (Incl. IGV)				PRIMA MENSUAL COMERCIAL TOTAL (Incl. IGV)			
	TITULAR SOLO				TITULAR Y FAMILIA			
	CLASE DE RIESGO 0	CLASE DE RIESGO 1	CLASE DE RIESGO 2	CLASE DE RIESGO 3	CLASE DE RIESGO 0	CLASE DE RIESGO 1	CLASE DE RIESGO 2	CLASE DE RIESGO 3
Hijos de 0 a 5 años	-	-	-	-	S/. 124	S/. 149	S/. 180	S/. 211
Hijos de 6 a 15 años	-	-	-	-	S/. 119	S/. 143	S/. 172	S/. 202
Hijos de 16 a 26 años	-	-	-	-	S/. 129	S/. 155	S/. 187	S/. 219
De 0 a 5 años	S/. 170	S/. 205	S/. 247	S/. 290	S/. 154	S/. 184	S/. 223	S/. 261
De 6 a 15 años	S/. 170	S/. 205	S/. 247	S/. 290	S/. 154	S/. 184	S/. 223	S/. 261
De 16 a 25 años	S/. 175	S/. 210	S/. 254	S/. 298	S/. 158	S/. 189	S/. 229	S/. 268
De 26 a 30 años	S/. 183	S/. 220	S/. 265	S/. 311	S/. 165	S/. 197	S/. 239	S/. 280
De 31 a 35 años	S/. 188	S/. 226	S/. 272	S/. 320	S/. 169	S/. 203	S/. 245	S/. 288
De 36 a 40 años	S/. 229	S/. 275	S/. 332	S/. 389	S/. 206	S/. 247	S/. 299	S/. 350
41 años	S/. 262	S/. 314	S/. 380	S/. 446	S/. 236	S/. 283	S/. 343	S/. 401
42 años	S/. 275	S/. 330	S/. 398	S/. 467	S/. 247	S/. 297	S/. 359	S/. 420
43 años	S/. 283	S/. 339	S/. 410	S/. 481	S/. 254	S/. 305	S/. 369	S/. 433
44 años	S/. 290	S/. 348	S/. 421	S/. 493	S/. 261	S/. 313	S/. 379	S/. 444
45 años	S/. 297	S/. 356	S/. 431	S/. 505	S/. 268	S/. 321	S/. 388	S/. 455
46 años	S/. 304	S/. 365	S/. 441	S/. 517	S/. 274	S/. 328	S/. 397	S/. 466
47 años	S/. 309	S/. 371	S/. 448	S/. 525	S/. 278	S/. 334	S/. 403	S/. 473
48 años	S/. 314	S/. 376	S/. 455	S/. 533	S/. 283	S/. 338	S/. 409	S/. 479
49 años	S/. 318	S/. 382	S/. 461	S/. 541	S/. 286	S/. 343	S/. 415	S/. 487
50 años	S/. 325	S/. 389	S/. 470	S/. 551	S/. 292	S/. 350	S/. 424	S/. 496
51 años	S/. 373	S/. 448	S/. 541	S/. 634	S/. 336	S/. 403	S/. 487	S/. 571
52 años	S/. 404	S/. 485	S/. 586	S/. 687	S/. 364	S/. 436	S/. 527	S/. 619
53 años	S/. 419	S/. 503	S/. 608	S/. 713	S/. 377	S/. 452	S/. 547	S/. 641
54 años	S/. 427	S/. 512	S/. 619	S/. 726	S/. 385	S/. 461	S/. 557	S/. 653
55 años	S/. 443	S/. 532	S/. 642	S/. 753	S/. 398	S/. 478	S/. 578	S/. 678
56 años	S/. 493	S/. 591	S/. 715	S/. 838	S/. 443	S/. 532	S/. 643	S/. 754
57 años	S/. 515	S/. 617	S/. 746	S/. 875	S/. 463	S/. 556	S/. 672	S/. 787
58 años	S/. 533	S/. 639	S/. 772	S/. 905	S/. 479	S/. 575	S/. 695	S/. 815
59 años	S/. 556	S/. 667	S/. 806	S/. 945	S/. 500	S/. 600	S/. 725	S/. 851
60 años	S/. 588	S/. 706	S/. 853	S/. 1,000	S/. 529	S/. 635	S/. 767	S/. 899
61 años	S/. 656	S/. 787	S/. 950	S/. 1,114	S/. 590	S/. 708	S/. 856	S/. 1,003
62 años	S/. 685	S/. 823	S/. 994	S/. 1,165	S/. 617	S/. 740	S/. 894	S/. 1,049
63 años	S/. 729	S/. 875	S/. 1,057	S/. 1,240	S/. 656	S/. 787	S/. 952	S/. 1,115
64 años	S/. 764	S/. 917	S/. 1,109	S/. 1,300	S/. 688	S/. 826	S/. 998	S/. 1,170
65 años	S/. 830	S/. 996	S/. 1,204	S/. 1,411	S/. 748	S/. 896	S/. 1,083	S/. 1,270
66 años	S/. 950	S/. 1,140	S/. 1,378	S/. 1,615	S/. 855	S/. 1,026	S/. 1,240	S/. 1,453
67 años	S/. 1,052	S/. 1,262	S/. 1,526	S/. 1,789	S/. 947	S/. 1,136	S/. 1,373	S/. 1,610
68 años	S/. 1,124	S/. 1,349	S/. 1,631	S/. 1,912	S/. 1,012	S/. 1,214	S/. 1,468	S/. 1,720
69 años	S/. 1,172	S/. 1,406	S/. 1,699	S/. 1,992	S/. 1,055	S/. 1,266	S/. 1,529	S/. 1,793
70 años	S/. 1,199	S/. 1,439	S/. 1,739	S/. 2,039	S/. 1,079	S/. 1,295	S/. 1,565	S/. 1,835
De 71 años a 75 años *	S/. 1,286	S/. 1,543	S/. 1,865	S/. 2,186	S/. 1,157	S/. 1,389	S/. 1,678	S/. 1,968
De 76 a 80 años *	S/. 1,447	S/. 1,736	S/. 2,097	S/. 2,459	S/. 1,302	S/. 1,562	S/. 1,888	S/. 2,213
De 81 años a 85 años *	S/. 1,580	S/. 1,896	S/. 2,291	S/. 2,686	S/. 1,422	S/. 1,706	S/. 2,062	S/. 2,417
De 86 años a 90 años *	S/. 1,601	S/. 1,922	S/. 2,322	S/. 2,723	S/. 1,441	S/. 1,730	S/. 2,090	S/. 2,450
De 90 a mas *	S/. 1,743	S/. 2,092	S/. 2,527	S/. 2,963	S/. 1,569	S/. 1,882	S/. 2,275	S/. 2,666

Ventas Nuevas

Ingreso máximo hasta los 70 años inclusive.

Primas sujetas a variación dependiendo de la edad del asegurado y siniestralidad, para mayor información consultar con la Positiva Seguros Generales.

Vigencia a partir 01.05.2021

Línea Positiva Salud: llamar al 211-0-213

Período de carencia de 30 días y tiempo de espera para coberturas, diagnósticos y procedimientos indicados en el Condicionamiento General. Estos periodos no serán aplicables de corresponder continuidad de un seguro anterior.

COBERTURAS BÁSICAS EN EL PERÚ

Te ofrecemos un beneficio máximo por año y por persona de S/9,000,000

PLAN "B" (CON 30% DESCUENTO EN PRIMA)

DEDUCIBLE AGREGADO ANUAL CONTRATADO PARA ACTIVAR TU SEGURO: S/ 10,000 POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE EN EL PERÚ.

DEDUCIBLE AGREGADO ANUAL CONTRATADO PARA ACTIVAR LA COBERTURA CATASTRÓFICA EN EL EXTRANJERO: US\$ 5,000.





RED	ATENCIÓN AMBULATORIA Y HOSPITALARIA				
	ATENCIÓN AMBULATORIA		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	Deducible	Cubierto al	Deducible	Cubierto al	Copagos máximos
Red 1	S/. 35	90%	Sin deducible	95%	S/. 2,000
Red 2	S/. 40	90%	Sin deducible	90%	S/. 3,700
Red 3	S/. 45	85%	Sin deducible	90%	S/. 4,500
Red 4	S/. 55	85%	01 día de habitación	85%	S/. 5,500
Red 5	S/. 70	80%	01 día de habitación	80%	S/. 6,500
Red 6	S/. 80	75%	01 día de habitación	80%	S/. 8,000
Red 7	S/. 95	70%	01 día de habitación	75%	S/. 10,000
Reembolso de Provincia	S/. 70	90%	S/. 350	70%	No aplica
Reembolso de Lima	S/. 120	70%	S/. 1,200	70%	No aplica
Red de Farmacias	No Aplica	90%	No Aplica	No Aplica	No aplica

CONSIDERACIONES:

- La receta tiene una vigencia de 7 días calendario contados a partir de la fecha de expedición.
- Podrás adquirir tus medicamentos a través de nuestra red de farmacias usando nuestra APP FARMADELIVERY. A través de este servicio se brinda delivery por extensión de receta para pacientes con enfermedades crónicas atendidos en clínicas afiliadas vía crédito, con entrega mensual de medicamentos, y actualización de la receta cada 3 meses.
- Los copagos máximos se aplican para atenciones en el Perú por cada evento hospitalario, y sólo aplica para la Cobertura Hospitalaria y no para otras coberturas del plan.
- Para los reembolsos se utilizará la Tarifa "A + 200%" del Tarifario La Positiva.
- Se reconoce por honorario médico por cada consulta un tope máximo de S/. 300.
- El beneficio de reembolso está sujeto a las mismas políticas y exclusiones que las atenciones por crédito.
- Servicio de alimentación gratuita para un acompañante. Cobertura sólo vía crédito para hospitalizaciones. El servicio se brindará para pacientes menores de 18 años y mayores de 60 años en cualquier red de clínicas. Este beneficio No aplica para Maternidad.
- Las consultas ambulatorias post hospitalización de una intervención quirúrgica se atenderán aplicando el coaseguro hospitalario de la carta de garantía emitida, hasta un máximo de 30 días. Se consideran sólo los diagnósticos relacionados a la hospitalización quirúrgica. Las atenciones posteriores a los 30 días se atenderán bajo la cobertura ambulatoria.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS		
	Deducible	Cubierto al
Atención bajo sistema crédito y reembolso.		
EMERGENCIA ACCIDENTAL AMBULATORIA. Atención en el tópic o los servicios de emergencia de la red de proveedores afiliados al plan, dentro de las 48 horas de ocurrido el accidente. Cobertura no tiene periodo de carencia.	Sin deducible	100%
EMERGENCIA MEDICA AMBULATORIA Atención en el tópic o los servicios de emergencia de la red de proveedores de red de salud.	Como Ambulatorio	Como Ambulatorio
AMBULANCIA A DOMICILIO * Atención domiciliaria por Ambulancia en caso de emergencias médicas y/o accidentales llamar a Línea Positiva Salud (01) 211 0213	Sin deducible	100%
TRANSPORTE POR EVACUACIÓN POR EMERGENCIA. Ambulancia terrestre y Avión Comercial (Nacional). Hasta 7 boletos aéreos. En caso el Asegurado sea menor de edad o mayor de 70 años, se podrá hacer uso de un asiento para un acompañante. (bajo sistema de Crédito y Reembolso)	Sin deducible	100%
Límites Geográficos Ambulancia:		
En Lima: Por el Norte: hasta Ancón. Por el Noroeste: hasta Ventanilla. Por el Oeste: La Punta. Por el Noreste: hasta Carabayllo y San Juan De Lurigancho Por el Este: hasta Lurigancho y Cieneguilla. Por el Sureste: hasta Pachacamac. Por el Suroeste: hasta Villa El Salvador y Chorrillos. Por el Sur: hasta Pucusana.	En Arequipa: Por el Norte: Zona Cono Norte. Por el Sur: Zona Socabaya - Lara. Por el Este: Hasta distrito de Paucarpata Urb. Miguel Grau. Por el Oeste: Distrito de Sachaca.	En Cusco: Por el Norte: hasta Arco Tica Tica. Por el Sur: hasta San Jerónimo. Por el Este: hasta Sacsaywaman. Por el Oeste: hasta Margen Derecha.
	En Trujillo: Por el Norte: hasta La Esperanza y Florencia de Mora. Por el Sur: hasta Moche-Salaverry. Por el Este: El Porvenir y Laredo. Por el Oeste: hasta Víctor Larco.	En Piura: Por el Norte: hasta Los Ejidos, incluyendo la Urb. Santa María del Pinar. Por el Sur: hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. Por el Este: hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación Por el Oeste: hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

OTRAS COBERTURAS BÁSICAS EN EL PERÚ

TELEMEDICINA		Cubierto al
	Este beneficio te ofrece teleconsulta a través de videoconferencia para condiciones médicas de baja complejidad y reciente inicio, que no representen un riesgo para la vida. De acuerdo a pertinencia médica, el especialista te brindará recomendaciones para mejorar tu estado de salud, nuestro servicio de Farmadelivery* te entregará las medicinas recetadas en tu domicilio.	
	Medicina General y Pediatría Las primeras cinco (05) Teleconsultas al año por asegurado.	Sin deducible
	Medicina General y Pediatría. A partir de la sexta Teleconsulta al año por asegurado.	S/ 25
	Cobertura de medicamentos según Listado Preferencial (publicado en la web www.lapositiva.com.pe)	Al 100%
	Otros medicamentos recetados	Al 90%
	Laboratorio a domicilio sólo en Lima - Exámenes cubiertos según Listado de Pruebas de Laboratorio (publicado en la web www.lapositiva.com.pe)	S/ 30

CONSIDERACIONES:

Para solicitar este servicio contáctanos a través de nuestra Línea Positiva Salud al (01) 211-0213, registraremos tu usuario y te enviaremos un correo electrónico para activar tu cuenta. Podrás acceder a nuestra plataforma de Médico Online desde cualquier dispositivo (celular, computadora, tablet).

Solicita tu Médico Online inmediatamente, se te asignará al médico disponible y te notificaremos que estás en espera para tu atención. Si deseas, puedes también programar la teleconsulta según la especialidad médica para el momento que lo desees.

Horario de atención para Medicina General: De Lun-Vie 8am a 2pm y 3pm a 9pm. Sab-Dom 9am a 1pm. Horario de Pediatría y otras especialidades según programación diferenciada.

No disponible días festivos ni feriados.

*El servicio de Farmadelivery y Laboratorio está limitado a las zonas de acceso del operador.

CONSULTA A DOMICILIO (BAJO SISTEMA DE CREDITO)		
Se cubre	Deducible	Cubierto al
atenciones ambulatorias agudas de baja complejidad, no emergencias.		
CONSULTA MEDICA A DOMICILIO: Medicina General y Pediatría (Cobertura de Pediatría sólo en Lima) Exámenes de apoyo, solo a través de los Proveedores designados por la Positiva Seguros. Incluye Medicinas. Previa Cita. (Exclusivo con Línea Positiva Salud (01) 211 0213 , bajo sistema de Crédito).	S/. 45	100%
CONSULTA NUTRICIONAL A DOMICILIO : Nutricionista sólo en Lima. (Exclusivo con Línea Positiva Salud (01) 211 0213)	S/. 75	100%
Límites Geográficos		
En Lima: Por el Norte: hasta Ancón. Por el Noroeste: hasta Ventanilla. Por el Oeste: La Punta. Por el Noreste: hasta Carabaylo y San Juan De Lurigancho Por el Este: hasta Lurigancho y Cieneguilla. Por el Sureste: hasta Pachacamac. Por el Suroeste: hasta Villa El Salvador y Chorrillos. Por el Sur: hasta Pucucana.	En Arequipa: Por el Norte: Zona Cono Norte. Por el Sur: Zona Socabaya - Lara. Por el Este: Hasta distrito de Paucarpata Urb. Miguel Grau. Por el Oeste: Distrito de Sachaca.	En Cusco: Por el Norte: hasta Arco Tica Tica. Por el Sur: hasta San Jerónimo. Por el Este: hasta Sacsaywaman. Por el Oeste: hasta Margen Derecha.
En Trujillo: Por el Norte: hasta La Esperanza y Florencia de Mora. Por el Sur: hasta Moche-Salaverry. Por el Este: El Porvenir y Laredo. Por el Oeste: hasta Víctor Larco.	En Piura: Por el Norte: hasta Los Ejidos, incluyendo la Urb. Santa María del Pinar. Por el Sur: hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. Por el Este: hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación Por el Oeste: hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.	
ODONTOLOGIA		
En el Perú	Deducible	Cubierto al
Cubre: Examen dentario inicial, Profilaxis, Restauraciones que incluye colocación de resinas, Endodoncias, Exodoncias simples y complementarias (extracciones dentales), Apicectomías, Pulpectomías, Pulpotomías, Fluorización y colocación de sellantes en niños menores de 12 años y Radiografías (panóramica para casos de exodoncia impactada). Los deducibles y coaseguros indicados en la atención son por cada pieza dental tratada y terminada.		
Red 1	S/. 35	85%
Red 2	S/. 45	80%
Reembolso (Hasta S/. 1,500 al año)	S/. 80	70%
OFTALMOLOGIA		
En el Perú	Deducible	Cubierto al
Medición de vista (1 vez al año) en redes oftalmológicas y clínicas afiliadas.	Sin deducible	100%
Red Oftalmológica 1 : Consulta ambulatoria	S/. 30	90%
Red Oftalmológica 2 : Consulta ambulatoria	S/. 50	85%
Red de Clínicas afiliadas	S/. 50	85%
Reembolso	S/. 125	60%
EXCIMER LASER . Deducible por ojo - Técnica Femto Excimer Lasik. (bajo sistema de Crédito) Según red afiliada. Periodo de espera 10 meses.		
Red Norvisión, Lima. Clínica de los Ojos Opeluca, Lima. Macula D&T, Lima.	Sin deducible	50%
CONSIDERACIONES: Condiciones: Tecnología Lasik. Incluye los siguientes procedimientos: Topografía Corneal (según indicación médica) y Paquimetría Ultrasónica Ocular (según indicación médica). El servicio no incluye: Wave Front		
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION		
En el Perú	Deducible	Cubierto al
Atención ambulatoria brinda la consulta con el médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación, y las terapias físicas o fisioterapia indicadas para el tratamiento.		
Red de clínicas afiliadas al plan de salud.	Como ambulatorio	Como ambulatorio
Red 1 de centros especializados.	S/. 45	90%
Red 2 de centros especializados.	S/. 60	85%
CONSIDERACIONES: Pago de deducible por consulta médica de especialista y coaseguro corresponde a las sesiones de terapias físicas. Reembolso se aplica según condiciones de cobertura ambulatoria.		
MATERNIDAD		
En el Perú (Crédito y Reembolso)	Deducible	Cubierto al
PARTO NORMAL, CESÁREA Y/O PARTO MÚLTIPLE (incluye suite privada)	Red 1 a la Red 4 Sin deducible	100%
Reembolso Hasta S/. 14,000	Red 5 a la Red 7 Sin deducible	90%
Honorarios médicos por reembolso (Incluidos en el beneficio máximo)		
CONTROLES PRE Y POST NATALES (Según Anexo 1)	Reembolso	70%
Reembolso beneficio máximo de cobertura S/.1,500.		
ABORTO, AMENAZA DE ABORTO, COMPLICACIONES ORGÁNICAS Y QUIRÚRGICAS DEL EMBARAZO	Como Ambulatorio / Hospitalario Según red	Como Ambulatorio / Hospitalario Según red
PSICOPROFILAXIS DEL PARTO (7 sesiones)	Sin deducible	100%
CONSIDERACIONES PARA LA COBERTURA DE MATERNIDAD: 1. Periodo de espera para Maternidad 18 meses. 2. Ampliación de diagnósticos cubiertos a las gestantes: infección urinaria, vulvovaginitis, estreñimiento y vómitos con cobertura PRE - NATAL. 3. Para los reembolsos se utilizará la Tarifa "A + 200%" del Tarifario La Positiva. 4. Se reconoce por reembolso honorario médico por cada consulta en el Perú con un tope máximo de S/. 250. Honorario médico de Parto hasta S/2,500 y Cesárea hasta S/3,500. Importes incluidos en el beneficio máximo. 5. El beneficio de reembolso está sujeto a las mismas políticas y exclusiones que las atenciones por crédito.		
CONTROL DEL NIÑO SANO		
En el Perú	Deducible	Cubierto al
CONTROL DEL NIÑO SANO. Atención vía crédito durante el 1er Año para los nacidos con amparo de la presente póliza. Atención vía reembolso beneficio máximo de cobertura S/. 1,500.	Sin deducible	100%
VACUNAS ESQUEMA Minsa. Según Anexo 2 Al crédito : Centro de vacunación Clínica Javier Prado Al reembolso en provincias: Hasta S/.350 según Anexo 2	Sin deducible	100%
TAMIZAJE NEONATAL Vía crédito y reembolso hasta S/500 Lima y Provincias Cobertura de Tamizaje Neonatal para recién nacidos hasta los 28 días de nacido. El Beneficio incluye paquete básico los exámenes para descartar de: Hipotiroidismo congénito, Hiperplasia suprarrenal, Fenilcetonuria, Fibrosis Quística, Catarata congénita e Hipoacusia. * Sujeto a la disponibilidad del proveedor.	Sin deducible	Al 80%
ESTIMULACIÓN TEMPRANA (Aplicable durante los 3 primeros meses de recién nacido. Deducible aplica para 08 sesiones al mes) Aplicable vía crédito sólo en red proveedores.	S/. 50	70%
CONSIDERACIONES: 1. Para los reembolsos se utilizará la Tarifa "A+200%" del Tarifario La Positiva hasta el límite del beneficio. 2. Se reconoce el reembolso por honorario médico por cada consulta de control de niño sano hasta un tope máximo de S/. 250. 3. El beneficio de reembolso está sujeto a las mismas políticas y exclusiones que las atenciones por crédito.		

PROGRAMA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS: "PEC+" (BAJO SISTEMA DE CRÉDITO)

En el Perú	Deducible	Cubierto al
<p>Enfermedades (una o más de las siguientes) : HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE - TIPO 2, ASMA, DISLIPIDEMIA NO COMPLICADA, ARTRITIS REUMATOIDE, OSTEOARTROSIS, HIPERTIROIDISMO, HIPOTIROIDISMO Y GOTA.</p> <p>Si desea inscribirse en este programa debe contactarse a Línea Positiva Salud al (01) 211 0213.</p> <p>-Consulta médica periódica, pruebas de laboratorio, examen de imágenes, entrega periódica de medicinas (Según diagnóstico y protocolo del programa)*</p> <p>-Consulta por psicología y nutrición* (De acuerdo a diagnóstico y protocolo del programa).</p> <p>-Consulta por oftalmología* (Hipertensión y Diabetes). Atención podológica periódica (En diagnóstico de Diabetes).</p> <p>Confirmado el diagnóstico, la inscripción al Programa de Enfermedades Crónicas es personal y será previa aceptación del paciente a las condiciones de cada programa.</p> <p>* Según condiciones y exclusiones del Plan de Salud, no contempla cobertura de tiras reactivas para control de glucosa y edulcorantes.</p>	Sin deducible	100%

CONSIDERACIONES:

1. El acceso al programa es previa calificación de pertinencia médica.
2. Para acceder al programa deberá culminar el periodo de espera de 10 meses según Condicionado General en caso corresponda.. Salvo exista continuidad de cobertura.
3. En Lima: Seguimiento y controles en el domicilio del asegurado.
4. En Provincias: Atención se brindará en el centro médico indicado por La Positiva Seguros. Disponible en las ciudades: Arequipa y Trujillo

PREVENCIÓN (BAJO SISTEMA DE CRÉDITO)

En el Perú	Deducible	Cubierto al
<p>Chequeo preventivo anual vía crédito según Anexo 3. Disponible en Red Preventiva de Lima y Provincias</p> <p>Evaluación Clínica</p> <p>Exámenes Auxiliares</p> <p>Evaluación Ginecológica</p> <p>Evaluación Oftalmológica</p> <p>Evaluación Odontológica</p>	Sin deducible	100%

ONCOLOGÍA

	Deducible	Cubierto al
<p>Cobertura de Cáncer: Consultas médicas especializadas, hospitalización, cirugía oncológica, quimioterapia, radioterapia, exámenes especiales, petscan y tratamiento con terapia biológica según lo siguiente:</p> <p>Anticuerpos Monoclonales, Antiangiogénicos, Inhibidores del Proteosoma, Inhibidores de la Tirosin Kinasa, Factores estimulantes de colonia, Tratamiento con Interferón. Tratamientos brindados para los tipos de cáncer y estadio clínico aprobados por la Food and Drug Administration (FDA) y de de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la National Cancer Comprehensive Network (NCCN) vigentes al momento de la atención y/o guía de practicas clínicas.</p> <p>Cobertura oncológica sujeto a periodo de espera de 10 meses.</p>		
<p>Atención vía Crédito en Red de Clínicas afiliadas y Red Especializada Oncológica</p>	Sin deducible	100%
<p>Atención vía Reembolso</p>	Sin deducible	70%
<p>Reconstrucción mamaria a consecuencia de una mastectomía radical por cáncer. Se incluye este beneficio como parte del tratamiento integral del cáncer.</p> <p>En el Perú hasta S/. 12,500 por mama. (Sistema crédito, no aplica reembolso).</p>	Sin deducible	100%
<p>CIRUGÍA PROFILÁCTICA DE CÁNCER DE MAMA Y OVARIO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cubre el tratamiento quirúrgico para la prevención del cáncer de mama y de ovarios con mutaciones en los genes BRCA 1 y/o BRCA 2. El tratamiento quirúrgico incluye la mastectomía bilateral y/o la salpingo ooforectomía bilateral (extirpación de los ovarios y trompas). • No se cubre el costo de las pruebas genéticas (BRCA 1 o BRCA 2) ni las prótesis mamarias. • Límite máximo de cobertura para mastectomía bilateral: S/ 20,000 • Límite máximo de cobertura para salpingo ooforectomía bilateral: S/ 10,000. <p>Sólo aplica en el Perú en red de clínicas afiliadas. No aplica copago máximo hospitalario.</p> <p>Periodo de espera 24 meses</p>	Como Hospitalario	Como Hospitalario

COBERTURA CATASTRÓFICA

Beneficio máximo anual S/. 3,000,000	En el Perú	En el Extranjero
<p>Enfermedad Cardiovascular: Infarto agudo de miocardio.</p> <p>Sistema Nervioso Central: Traumatismo encéfalo craneano grave, Traumatismo vertebro medular, Desordenes Cerebro Vasculares isquémicos o hemorrágicos.</p> <p>Grandes Quemados: definición según condicionado del producto.</p> <p>Politraumatizados con compromiso severo del estado general.</p> <p>Sepsis : definición según condicionado del producto.</p> <p>* El beneficio de reembolso está sujeto a las mismas políticas y exclusiones que las atenciones por crédito, reembolso en el extranjero a tarifas locales.</p>	al 100%	Deducible y copago Ambulatorio US\$350 al 80% Hospitalario US\$ 2,000 al 80%
<p>CONSIDERACIONES:</p> <p>La presente cobertura se brinda en la primera hospitalización hasta el alta hospitalaria , con un reingreso de hasta 48 horas posteriores al alta por cada evento catastrófico. Considerando un periodo máximo de 60 días de internamiento que incluye un reingreso. Posterior a este periodo finaliza el evento Catastrófico cubierto y se activa la cobertura Hospitalaria según copagos correspondientes.</p> <p>Dicho evento debe ser diagnosticado durante la vigencia de la presente póliza.</p> <p>Para la aplicación de cobertura la permanencia del asegurado fuera del Perú con motivo de viaje no debe ser superior a 90 días. Salvo que por tratamiento de una enfermedad cubiert por el seguro se amplie el periodo de permanencia.</p> <p>* El beneficio de reembolso está sujeto a las mismas políticas y exclusiones que las atenciones por crédito, reembolso en el extranjero a tarifas locales.</p>		

TRASPLANTE DE ORGANOS

En el Perú y en el Extranjero. Bajo sistema crédito y reembolso.	Deducible	Cubierto al
<p>Definición de trasplante: Es un procedimiento terapéutico que consiste en sustituir un órgano o tejido enfermo por otro órgano, segmento de órgano o tejido sano, procedente de un donante vivo o un donante cadavérico.</p> <p>La cobertura de trasplante de órgano se aplica para uno o más de los siguientes órganos: riñón, hígado, corazón, pulmón, páncreas o trasplante de médula ósea, y se otorga sólo al asegurado receptor del órgano a trasplantar.</p> <p>La cobertura de trasplante de órgano aplica para trasplante de médula ósea y córnea, y se otorga sólo al asegurado receptor del órgano a trasplantar.</p> <p>Se cubrirán los gastos ambulatorios u hospitalarios, en el Perú hasta S/.250,000.</p> <p>Cobertura sujeto a periodo de espera de 24 meses, revisar condicionado general del producto.</p>	Como Ambulatorio/ Hospitalario	Como Ambulatorio/ Hospitalario
<p>Se aplican consideraciones de la cobertura Ambulatoria y Hospitalaria. Exceptuando la aplicación del cúmulo hospitalario para la exoneración de copagos.</p> <p>* El beneficio de reembolso está sujeto a las mismas políticas y exclusiones que las atenciones por crédito, reembolso en el extranjero a tarifas locales.</p>		

SALUD MENTAL

En el Perú (Crédito y Reembolso)	Deducible	Cubierto al
Cobertura de salud mental hasta S/. 100,000 al año.		
Red especializada ambulatoria Psicológica Plenamente y Felizmente Seguros	S/. 75	80%
Red especializada ambulatoria Psiquiátrica Plenamente y Felizmente Seguros	S/. 100	80%
Red 1	Amb. S/.45	Amb. al 80%
Red 2	Amb. S/.50	Amb. al 80%
Red 3	Amb. S/.55	Amb. al 75%
Red 4	Amb. S/.60	Amb. al 75%
Red 5	Amb. S/.85	Amb. al 70%
Red 6	Amb. S/.100	Amb. al 65%
Red 7	Amb. S/.120	Amb. al 60%
Reembolso de Provincia	Amb. S/.90	Amb. al 80%
Reembolso de Lima	Amb. S/.150	Amb. al 60%
Red de Farmacias	No aplica	Amb. al 90%

CONSIDERACIONES:

Periodo de espera de 10 meses.

COBERTURAS ADICIONALES

En el Perú	Deducible	Cubierto al
ENFERMEDADES CONGÉNITAS PARA NACIDOS DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. Beneficio máximo anual S/.300,000. (bajo sistema de Crédito)	Como Ambulatorio / Hospitalario Según red	Como Ambulatorio / Hospitalario Según red
ENFERMEDADES CONGÉNITAS NO CONOCIDAS. Beneficio máximo de por vida S/.300,000 (bajo sistema de Crédito)	Como Ambulatorio / Hospitalario Según red	Como Ambulatorio / Hospitalario Según red
ENFERMEDADES EPIDÉMICAS. Beneficio máximo de por vida S/.25,000. Aplica sólo en el Perú (bajo sistema de Crédito)	Como Ambulatorio / Hospitalario	Como Ambulatorio / Hospitalario
PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS. Se excluyen prótesis dentales. Beneficio máximo anual S/.40,000 (bajo sistema de Crédito o Reembolso)	Sin deducible	100%
VIH/SIDA. Beneficio máximo anual S/.60,000. Periodo de carencia 36 meses (bajo sistema de Crédito)	Como Ambulatorio / Hospitalario	Como Ambulatorio / Hospitalario
LIBERACIÓN DE PAGO DE LAS PRIMAS EN CASO FALLECIMIENTO DEL TITULAR ASEGURADO. Hasta el vencimiento anual de la póliza.	Según condiciones de la póliza	
DIAGNOSTICO DE INFERTILIDAD. Beneficio máximo S/. 2,000. Cubre Consulta, exámenes y Procedimientos de diagnóstico. Exclusivo con proveedores asignados por La Positiva. Periodo de Carencia: 18 meses. (bajo sistema de Crédito)	Sin deducible	100%
VACUNA INFLUENZA. Según anexo 2 Centro de vacunación Clínica Javier Prado, Best Service. En provincia reembolso hasta S/.50. Menores de 1 año y mayores de 60 años.	Sin deducible	100%
VACUNA PAPILOMA VIRUS Para mujeres entre 9 y 17 años. · De 9 a 14 años: Aplicación de 2 dosis · De 15 a 17 años: Aplicación de 3 dosis En red de proveedores de vacunas e inmunizaciones Clínica Javier Prado y Best Service. Aplica reembolso luego de culminar las dosis correspondientes a la edad, cobertura hasta S/ 600.	Sin deducible	100%
CONSEJERÍA MÉDICA Telefónica 24 horas del día, exclusivo con Línea Positiva (bajo sistema de Crédito)		Gratuita
SEPELIO. Beneficio máximo anual S/ 9,000 vía crédito o reembolso.	Sin deducible	100%

COBERTURAS ADICIONALES EN EL EXTRANJERO

	Deducible	Cubierto al
SEGUNDA OPINIÓN MÉDICA INTERNACIONAL PARA CIRUGÍA - Exclusivo con Línea Positiva (01) 211 0213 (bajo sistema de Crédito) Envío del expediente al extranjero para evaluación de médicos especialistas.	Sin deducible	100%
ASISTENCIA EN VIAJE INTERNACIONAL. Sólo vía crédito a través de nuestro operador internacional FIDELIDADE ASSISTANCE . Según Anexo 4 y Condicionado General.	Sin deducible	100%

TARIFAS PREFERENCIALES

Tarifas a cargo del Asegurado en Centros Contratados. No se aplica reembolso.	TARIFAS
Homeopatía. Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental.	S/. 82.60
Acupuntura. Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental.	S/. 53.10
Quiropráctico. Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental ó Centro Quiropráctico Internacional.	S/. 98.00
Quiropráctica Manual (Manipulación vertebral)	S/. 94.40
Quiropráctica Dorsolumbar Computarizada	S/. 177.00
Quiropráctica Cervical Computarizada	S/. 177.00
Podología. Exclusivo con el Proveedor Pies Saludables.	
* Mantenimiento Preventivo del Pie.	S/. 41.30
* Tratamiento de Hongos en uñas y pie de atleta.	S/. 41.30
* Atención de casos Complejos: Uñeros, Uñas engrosadas por hongos crónicos, callos dolorosos.	S/. 64.90
Odontología. Exclusivo con Centro Odontológico Cornejos Dental sede Chacarilla.	
* Cirugía de Tercer Molar: Extracción de la 3º molar (Muela del juicio).	S/. 236
* Tratamiento Periodontal (Encías) Evaluación, Diagnostico, Periodontograma más 6 radiografías periapicales.	S/. 118
* Placas Miorelajante Rígida: Placa hecha para evitar el desgaste de dientes por bruxismos (apretar los dientes), recomendado para pacientes con Coronas, Implantes, o Carillas.	S/. 280
* Implantes Dentales: Basado en implante de Titanio y su instalación, no incluye procedimiento complejos como injertos óseos y de tejido blando.	US\$ 649
* Corona sobre implantes: Corona Metal Porcelana.	US\$ 354

PRIMAS MENSUALES

La tarifa se otorga según contratación Individual o Familiar. La tarifa Familiar registra un 10% de descuento sobre la tarifa Individual.

Se podrán afiliar en una misma póliza al grupo familiar : Titular, Cónyuge, Hijos hasta los 26 años y Padres.

Se aplica un descuento del 5% por el pago al contado de la prima anualizada.

Podrás adquirir este seguro bajo la modalidad de deducible mayor anual que te permite descuentos en un 30% y 40% sobre la prima. Para mayor información ingresar a nuestra web www.lapositiva.com.pe.

Las primas comerciales se distribuyen conforme a lo siguiente:

Clase de Riesgo 0: Prima comercial dirigida a personas con antecedentes médicos de riesgo estándar.

Clase de Riesgo 1: Prima comercial dirigida a personas que presentan alguna enfermedad crónica no complicada.

Clase de Riesgo 2: Prima comercial dirigida a personas que presentan enfermedades crónicas complicadas o comorbilidad.

Clase de Riesgo 3: Prima comercial dirigida a personas que presentan alguna enfermedad compleja o crónica agravada.

Las primas están sujetas a variación en la renovación en función a la edad del asegurado y al grupo de clasificación de riesgo.

RANGOS DE EDAD	PRIMA MENSUAL COMERCIAL TOTAL				PRIMA MENSUAL COMERCIAL TOTAL			
	TITULAR SOLO				TITULAR Y FAMILIA			
	CLASE DE RIESGO 0	CLASE DE RIESGO 1	CLASE DE RIESGO 2	CLASE DE RIESGO 3	CLASE DE RIESGO 0	CLASE DE RIESGO 1	CLASE DE RIESGO 2	CLASE DE RIESGO 3
Hijos de 0 a 5 años	-	-	-	-	S/. 145	S/. 174	S/. 210	S/. 246
Hijos de 6 a 15 años	-	-	-	-	S/. 139	S/. 167	S/. 201	S/. 236
Hijos de 16 a 26 años	-	-	-	-	S/. 151	S/. 181	S/. 218	S/. 256
De 0 a 5 años	S/. 199	S/. 239	S/. 288	S/. 338	S/. 179	S/. 215	S/. 260	S/. 305
De 6 a 15 años	S/. 199	S/. 239	S/. 288	S/. 338	S/. 179	S/. 215	S/. 260	S/. 305
De 16 a 25 años	S/. 204	S/. 245	S/. 296	S/. 347	S/. 184	S/. 221	S/. 267	S/. 312
De 26 a 30 años	S/. 214	S/. 256	S/. 309	S/. 363	S/. 193	S/. 230	S/. 279	S/. 326
De 31 a 35 años	S/. 219	S/. 263	S/. 318	S/. 373	S/. 197	S/. 237	S/. 286	S/. 336
De 36 a 40 años	S/. 267	S/. 321	S/. 387	S/. 454	S/. 240	S/. 288	S/. 349	S/. 409
41 años	S/. 306	S/. 367	S/. 444	S/. 520	S/. 275	S/. 330	S/. 400	S/. 468
42 años	S/. 321	S/. 385	S/. 465	S/. 545	S/. 288	S/. 347	S/. 419	S/. 490
43 años	S/. 330	S/. 396	S/. 478	S/. 561	S/. 297	S/. 356	S/. 431	S/. 505
44 años	S/. 338	S/. 406	S/. 491	S/. 575	S/. 305	S/. 365	S/. 442	S/. 518
45 años	S/. 347	S/. 416	S/. 503	S/. 589	S/. 312	S/. 375	S/. 452	S/. 531
46 años	S/. 355	S/. 426	S/. 515	S/. 603	S/. 319	S/. 383	S/. 463	S/. 543
47 años	S/. 361	S/. 433	S/. 522	S/. 613	S/. 325	S/. 389	S/. 470	S/. 552
48 años	S/. 366	S/. 439	S/. 531	S/. 622	S/. 330	S/. 395	S/. 477	S/. 559
49 años	S/. 371	S/. 445	S/. 538	S/. 631	S/. 334	S/. 400	S/. 484	S/. 568
50 años	S/. 379	S/. 454	S/. 549	S/. 643	S/. 341	S/. 409	S/. 494	S/. 579
51 años	S/. 435	S/. 522	S/. 631	S/. 740	S/. 392	S/. 470	S/. 568	S/. 666
52 años	S/. 472	S/. 566	S/. 684	S/. 802	S/. 425	S/. 509	S/. 615	S/. 722
53 años	S/. 489	S/. 587	S/. 709	S/. 832	S/. 440	S/. 528	S/. 638	S/. 748
54 años	S/. 498	S/. 598	S/. 722	S/. 847	S/. 449	S/. 538	S/. 650	S/. 762
55 años	S/. 517	S/. 620	S/. 749	S/. 879	S/. 465	S/. 558	S/. 674	S/. 791
56 años	S/. 575	S/. 690	S/. 834	S/. 977	S/. 517	S/. 621	S/. 750	S/. 879
57 años	S/. 601	S/. 720	S/. 871	S/. 1,021	S/. 540	S/. 648	S/. 784	S/. 918
58 años	S/. 622	S/. 746	S/. 901	S/. 1,056	S/. 559	S/. 671	S/. 811	S/. 951
59 años	S/. 648	S/. 778	S/. 940	S/. 1,103	S/. 583	S/. 700	S/. 846	S/. 993
60 años	S/. 686	S/. 823	S/. 995	S/. 1,166	S/. 617	S/. 741	S/. 895	S/. 1,049
61 años	S/. 765	S/. 918	S/. 1,109	S/. 1,300	S/. 689	S/. 826	S/. 998	S/. 1,170
62 años	S/. 799	S/. 960	S/. 1,159	S/. 1,359	S/. 720	S/. 864	S/. 1,043	S/. 1,224
63 años	S/. 851	S/. 1,021	S/. 1,233	S/. 1,446	S/. 766	S/. 918	S/. 1,110	S/. 1,301
64 años	S/. 892	S/. 1,070	S/. 1,294	S/. 1,517	S/. 803	S/. 963	S/. 1,164	S/. 1,365
65 años	S/. 969	S/. 1,162	S/. 1,404	S/. 1,646	S/. 872	S/. 1,046	S/. 1,264	S/. 1,482
66 años	S/. 1,108	S/. 1,330	S/. 1,607	S/. 1,884	S/. 998	S/. 1,197	S/. 1,446	S/. 1,695
67 años	S/. 1,228	S/. 1,473	S/. 1,780	S/. 2,087	S/. 1,105	S/. 1,326	S/. 1,602	S/. 1,878
68 años	S/. 1,312	S/. 1,574	S/. 1,903	S/. 2,230	S/. 1,181	S/. 1,417	S/. 1,712	S/. 2,007
69 años	S/. 1,367	S/. 1,641	S/. 1,982	S/. 2,324	S/. 1,231	S/. 1,477	S/. 1,784	S/. 2,092
70 años	S/. 1,399	S/. 1,679	S/. 2,029	S/. 2,379	S/. 1,259	S/. 1,511	S/. 1,826	S/. 2,141
De 71 años a 75 años *	S/. 1,500	S/. 1,800	S/. 2,176	S/. 2,551	S/. 1,350	S/. 1,621	S/. 1,958	S/. 2,296
De 76 a 80 años *	S/. 1,688	S/. 2,025	S/. 2,447	S/. 2,869	S/. 1,519	S/. 1,823	S/. 2,202	S/. 2,582
De 81 años a 85 años *	S/. 1,843	S/. 2,212	S/. 2,673	S/. 3,133	S/. 1,659	S/. 1,991	S/. 2,405	S/. 2,820
De 86 años a 90 años *	S/. 1,868	S/. 2,242	S/. 2,709	S/. 3,177	S/. 1,681	S/. 2,018	S/. 2,438	S/. 2,859
De 90 a mas *	S/. 2,034	S/. 2,440	S/. 2,948	S/. 3,457	S/. 1,831	S/. 2,196	S/. 2,654	S/. 3,111

Ventas Nuevas

Ingreso máximo hasta los 70 años inclusive.

Primas sujetas a variación dependiendo de la edad del asegurado y siniestralidad, para mayor información consultar con la Positiva Seguros Generales.

Vigencia a partir 01.05.2021